


CONTRATO No. 4600091535 DE 2021
INFORME DE SUPERVISION Y EMPALME
FECHA DE CORTE: 30 de diciembre de 2021

| | |
|--|---|
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS |
| CONTRATISTA: | HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA |
| NIT: | 804.000.673-3 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ |
| CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 91.431.735 |
| OBJETO: | PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, TELECENTROS Y JUNTAS ASMINISTRADORAS LOCALES. |
| VALOR INICIAL: | CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (141.863.816) |
| VALOR ADICIONES: | N/A |
| VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES: | N/A |
| DURACIÓN INICIAL: | 4 MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA. |
| AMPLIACIONES: | N/A |
| DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: | N/A |
| FECHA DE INICIO: | SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) |
| FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: | TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) |
| VALOR EJECUTADO: | CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (141.863.817) |

| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-ADQU-119 | Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 11 | | |

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600091535 de 2021, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:

El contratista cumplió con el objeto del contrato, consistente en el “PP Suministro de equipos de cómputo y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales, telecentros y juntas administradoras locales”.

Así mismo, cumplió con el alcance del objeto contractual, al suministrar y entregar los Equipos de Cómputo, necesarios para el apoyo de la realización de las actividades que se desarrollan en las sedes de las Juntas Administradoras Locales JAL, Juntas de Acción Comunal JAC, ubicadas en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.


1.2. Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la orden de compra de los bienes requeridos por la entidad, los cuales servirán de apoyo para la realización de las actividades que desarrollan las organizaciones sociales, comunales y las Juntas Administradoras Locales JAL; especificaciones que se describen a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

COMPUTADOR DE ESCRITORIO SISTEMA OPERATIVO WINDOWS

El Municipio de Medellín podrá definir de acuerdo con los parámetros fijados en el formato de oferta económica, los computadores de escritorio que satisface sus necesidades, los cuales fueron definidos de acuerdo con las condiciones del mercado en la operación principal por parte de Colombia Compra Eficiente. Las

| | | |
|------------------|---|--|
| Cód. FO-ADQU-119 | Formato |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 11 | FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría | |

especificaciones técnicas esenciales son de obligatorio cumplimiento, por parte de los Proveedores, en los equipos a entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria.

Las características solicitadas para el equipo de cómputo son:

Tamaño pantalla: LED IPS, FULL HD antirreflejos con ajuste de inclinación, con cables. Certificación Energy Star versión 6,0 o superior 21.5pulgadas

Sistema Operativo: WIN 10 PRO 64 BITS

Umbral de rendimiento: 3900

Procesamiento: Procesador de mínimo 6 núcleos y velocidad base del procesador de mínimo

3.4 GHz

Tipo de disco: HDD + SSD

Capacidad de almacenamiento: 1 TB PCIe

Memoria interna: 16 GB

Fuente de poder: INTERNA


Cantidad total: Mínimo 46

El Procesador definido por el Proveedor para entregar con el equipo debe dar cumplimiento al umbral de rendimiento definido para el Benchmark PC Mark 10 Advanced Edition, el cual debe demostrar al momento de la entrega del ETP con toda la configuración definida por el Municipio en el evento de cotización. Se debe generar el reporte de las pruebas de rendimiento.

La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de publicación de la Orden de Compra. El equipo de cómputo se entiende integralmente como CPU, monitor, teclado y mouse, destinado al uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. El computador de escritorio, es decir, la CPU, monitor, teclado y mouse deben ser de la misma marca del fabricante del computador. El teclado debe tener teclado numérico, ser de idioma español y el mouse óptico debe tener 2 botones con scroll; Tanto teclado como mouse deben tener conexión USB. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Tanto el equipo de cómputo como el monitor deben contar con certificación Energy Star. La CPU debe tener los puertos para poder conectar teclado, mouse y monitor sin necesidad de convertidores.

Los equipos de cómputo deben contar con una interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet

10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.

| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-ADQU-119 | Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 11 | | |

El monitor debe ser mínimo de tecnología LCD o LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación y altura. La resolución mínima del monitor debe ser FHD. Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna. Los equipos de cómputo deben contar con conector de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo. Los equipos de cómputo deben contar con seguridad a través del chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior.

COMPONENTE

Las Entidades Compradoras dadas sus necesidades, podrán adquirir los componentes tecnológicos adicionales relacionados para cada tipo de computador de escritorio, los cuales Deberán agregar en el evento de cotización para que sean cotizados por el Proveedor y entregados junto con el equipo. El componente adicional requerido es:

Tarjeta de red inalámbrica PCIe 802.11 ac 2x2 Cantidad Mínima: 46


1.3. Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

Se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, en virtud de la orden de compra N° 76050

1.4. Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

De acuerdo con el acta de inicio, suscrita entre las partes, la ejecución del contrato empezó el día seis (6) de octubre de 2021; durante el periodo reportado el contratista en cumplimiento de los productos establecidos en los estudios previos y la orden de compra N° 76050 realizó la entrega de:

| PRODUCTO | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL |
|---|----------|----------------|------------------|
| etc02--lote1.1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS4175 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GBZona 1 | 46 | \$2.552.186,92 | \$117.400.598,32 |
| etc02--lote1.1- COMPONENTE Tarjeta de redinalambrica PCIe 802.11 ac 2x2 NA NA NANA NA NA Zona 1 | 46 | \$39.406,35 | \$1.812.692,1 |

| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-ADQU-119 | <p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 11 | | |

| | | | |
|--------------|---|-----------------|-------------------------|
| etc02--IVA | 1 | \$22.650.525,14 | \$ 22.650.525,14 |
| TOTAL | | | \$141.863.815,56 |

A continuación se relacionan las evidencias fotográficas de la entrega de los productos mencionados:



1.5. Porcentaje final de ejecución física del contrato:


El contrato se ejecutó físicamente al 100%.

1.6. Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

A continuación se describe el seguimiento al cumplimiento al Plan de acción del proyecto asociado a este contrato proyección con Corte a diciembre 31 de 2021:

| | | | | | | |
|---|---|---|----------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Línea | 5 | Gobernanza y Gobernabilidad | | | | |
| Componente | 5.4 | Participación | | | | |
| Programa | 5.4.1 | Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la participación | | | | |
| Proyecto | 210054 | 21pp99-fortalecimien a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales | | | | |
| Información financiera | Ppto inicial (mill de \$) | \$0 | Ppto ajustado | \$10.927 | Ejec. Financiera | \$10.177 |
| Producto/Bien/Servicio entregado | | | | | | |
| Valor estadístico | Descripción | | Unidad | Cantidad planeada | Cantidad ejecutada | Eficacia producto |
| PC54BK | Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas | | Número | 487 | 33 | 7% |
| PC54BL | Espacios de participación promovidos | | Número | 110 | 23 | 21% |

Página 5 de 11

| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-ADQU-119 | <p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 11 | | |

| | | | | | |
|--------|--|--------|-----|---|------|
| PC54BM | Personas capacitadas | Número | 500 | 0 | 0% |
| PC54BN | Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas | Número | 39 | 0 | 0% |
| PC54BÑ | Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada | Número | 8 | 8 | 100% |

PC54BK: Observación B/P/S: Se está estudiando la posibilidad de suspender el contrato para reserva 2022, a razón de la dinámica que toman los procesos participativos en el último trimestre del año por festividades decembrinas, las cuales en esta ocasión, también están impactadas por el proceso electoral de Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunales de Planeación y la priorización 2022.

PC54BL: Observación B/P/S: Se está estudiando la posibilidad de suspender el contrato para reserva 2022, a razón de la dinámica que toman los procesos participativos en el último trimestre del año por festividades decembrinas, las cuales en esta ocasión, también están impactadas por el proceso electoral de Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunales de Planeación, priorización 2022.

PC54BM: Observación B/P/S: Se está estudiando la posibilidad de suspender el contrato para reserva 2022.

PC54BN: Observación B/P/S: La meta se cumple con la entrega de los bienes a las instancias para las cuales se prioriza. Los equipos tecnológicos están en proceso de compra y demás muebles y enseres en proceso precontractual.

1.7. Reporte final de los aspectos relevantes.


No se presentaron otros aspectos técnicos relevantes a mencionar.

1.7.1. Evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|---|--------------------|
| Estampilla bienestar Adulto Mayor | \$0 |
| Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5% | \$0 |
| Estampilla Universidad de Antioquia | \$1.192.133 |
| Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5 | \$0 |
| Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12 | \$238.000 |
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | \$3.397.579 |
| Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3% | \$1.549.773 |
| Total general | \$6.377.485 |

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-ADQU-119 | <p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 11 | | |

2.1. Verificación final al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---------------------|--|---|
| 02/11/2021 | Últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición | Ruth Beatriz Beltrán Vargas Revisora Fiscal T.P. 32585-T |
| 01/12/2021 | Últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición | Ruth Beatriz Beltrán Vargas Revisora Fiscal T.P. 32585-T |
| 05/01/2022 | Últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición | Ruth Beatriz Beltrán Vargas Revisora Fiscal T.P. 32585-T |

2.2. Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín:

No aplica para este contrato.

2.3. Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:

Teniendo en cuenta que los equipos ingresan al Municipio de Medellín, el supervisor aprobó la actividad respectiva en SAP (sistema de seguimiento de contratación), identifico nombre y cedula del Servidor público a quien se le va a cargar el bien y diligencio el formato FO-ADMI-015 solicitud de marcación de bienes muebles el cual se adjunta al informe final.

2.4. Informe final de las modificaciones realizadas al contrato:

No se presentaron modificación en el periodo de ejecución del contrato.

2.5. Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Mediante acta de designación de fecha 5 de octubre de 2021 se designó al servidor: **OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO** como supervisor principal, y como supervisor suplente a **MARTHA ELSY ECHEVERRY ANGEL**.

Así mismo, mediante la misma acta de designación, se nombró como apoyos a: **KAMILA POSADA BOTERO** en calidad de Apoyo administrativo, financiero y contable; **JAIR FRANCISCO PALACIO VALENCIA** en calidad de apoyo Jurídico y a **LINA ELIZABETH ARANGO ARANGO** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable.

El supervisor principal **OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO** está en la entidad hasta el 31 de diciembre del año 2021, por lo tanto el proceso de liquidación será asumido por la supervisora suplente **MARTHA ELSY ECHEVERRY ANGEL**.

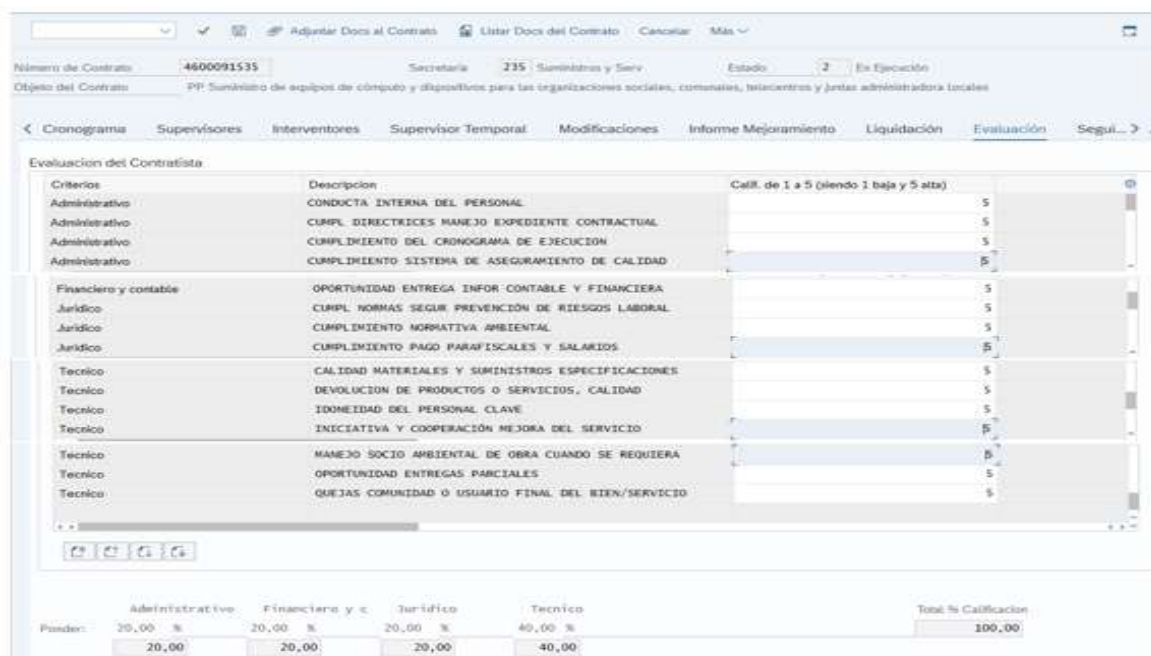
2.6. Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el desarrollo del contrato no presentó la ocurrencia de riesgos que puedan afectar el cumplimiento del mismo.

2.7. Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato:

No aplica para este contrato.

2.8. Evaluación final al contratista, en el cual se evalúan los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos:



| Criterios | Descripción | Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta) |
|-----------------------|--|--|
| Administrativo | CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL | 5 |
| Administrativo | CUMPL. DIRECTORES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL | 5 |
| Administrativo | CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 5 |
| Administrativo | CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD | 5 |
| Financiero y contable | OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR. CONTABLE Y FINANCIERA | 5 |
| Jurídico | CUMPL. NORMAS SEGUR. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL | 5 |
| Jurídico | CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL | 5 |
| Jurídico | CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS | 5 |
| Técnico | CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES | 5 |
| Técnico | DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD | 5 |
| Técnico | IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE | 5 |
| Técnico | INDICATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO | 5 |
| Técnico | MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA | 5 |
| Técnico | OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES | 5 |
| Técnico | QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO | 5 |

| Ponder. | Administrativo | Financiero y c. | Jurídico | Técnico | Total % Calificación |
|---------|----------------|-----------------|----------|---------|----------------------|
| | 20,00 % | 20,00 % | 20,00 % | 40,00 % | 100,00 % |
| | 20,00 | 20,00 | 20,00 | 40,00 | |

2.9. Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El presente contrato no ha sido objeto de auditoria por parte de los entes de control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Medellín.

2.10. (otros aspectos relevantes)

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

| fondo | Centro Gestor | Posición Presupuestal | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido | Registro Presupuestal |
|------------------|---------------|-----------------------|----------|------------|---------------------|-----------------------|
| 110000121 | 71200000 | 2320101003030113 | 210054 | 4000106236 | 9014284 | 4500013845 |
| | | 2320101003030201 | | | | |
| | | 2320101003030204 | | | | |
| | | 2320101003030205 | | | | |
| | | 2320101003030206 | | | | |
| 2320101003030250 | | | | | | |

3.2. Relación de los pagos realizados:

| No. Pedido | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado |
|------------|-------------|--------------------------|---|-----------------|
| 4500013845 | FVE 2601 | 23/11/2021 | 5000654426 | \$141.863.816 |

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|------------|--------------------------------|------------------|-------------------------------|----------|---|---------------------------|---|-------------------------------|
| 4600091535 | 4500013845 | 210 | Participación Ciudadana | 210054 | 21PP99- Fortalecimiento a Organizaciones Sociales, comunitarias y Juntas Administradoras Locales Medellín Antioquia Occidente | \$141.863.816 | \$141.863.817 | \$-1 |

3.4. Resumen final de la ejecución de los recursos:

| | |
|--|---------------|
| Valor del Contrato | \$141.863.816 |
| Adiciones | \$0 |
| Total valor del contrato más adiciones | \$141.863.816 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | \$141.863.817 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |

El contrato no cuenta con anticipos, no es un contrato de administración delegada, ni administrativo.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

4.1. Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

En ejecución del presente contrato no se han presentado situaciones que generen posibles incumplimientos donde se requiera adelantar procesos sancionatorios o de contradicción.

4.2. Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

Durante el desarrollo del contrato no se conoció por parte del municipio la presencia de situaciones que den lugar a la constitución de multas o la imposición de la cláusula penal.

4.3. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|--------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------|------------|------------------------------------|----------------|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Seguros Mundial. | CSC-100014998 | Cumplimiento. | 16/09/2021 | 30/06/2022 | 05/10/2021 | \$22.500.000 |
| | | Calidad y correcto funcionamiento | 16/09/2021 | 30/06/2022 | 05/10/2021 | \$22.500.000 |

4.4. Informe final de otros aspectos relevantes.

No se presentaron otros aspectos jurídicos relevantes.

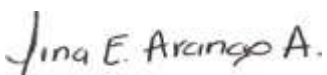



- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los treinta (30) días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno (2021).



OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO

Supervisor

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|--|---|
|  Lina Elizabeth Arango Arango Apoyo administrativo, financiero y/o contable |  Kamila Posada Botero Apoyo administrativo, financiero y/o contable Secretaría Suministros y Servicios  Jair Francisco Palacio Valencia Apoyo jurídico Secretaría Suministros y Servicios |  Oscar Hernán Posada Castaño Supervisor |